



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA TREINTA Y TRES
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO RECESO
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

29 de julio de 2019

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 15:15 quince horas con quince minutos del veintinueve de julio del año dos mil diecinueve, en el salón tres de Comisiones del Congreso del Estado de Guanajuato, se reunieron las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el desarrollo siguiente:_____

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados y diputadas **J. Jesús Oviedo Herrera, Vanessa Sánchez Cordero, Isidoro Bazaldúa Lugo, Juan Elías Chávez, Jaime Hernández Centeno, María de Jesús Eunices Reveles Conejo y José Huerta Aboytes**, Presidente de la Diputación Permanente, incorporándose en el punto cuarto el Diputado **Ernesto Alejandro Prieto Gallardo**._____

Se dio lectura a la propuesta de orden del día, con los puntos siguientes:_____

1. Pase de lista y declaratoria de cuórum.
2. Orden del día y aprobación en su caso.
3. Correspondencia recibida.
4. Asuntos a tratar en la Sesión Solemne.
5. Formato de las entrevistas a los aspirantes registrados para integrar el Observatorio Ciudadano Legislativo.
6. Asuntos generales.
7. Lectura y aprobación en su caso, de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, celebrada en esta fecha.

Agotada la lectura, se aprobó por unanimidad el orden del día, acordándose incluir en el punto tercero relativo a la correspondencia recibida, incorporar dos escritos, el primero suscrito por la Presidenta y Secretario de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales; y el segundo por el Auditor Superior del Estado._____

En el **punto tercero del orden del día**, relativo a la correspondencia recibida se dio cuenta con los asuntos y se tomaron los acuerdos siguientes: **PRIMERO:** Los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas e Isidoro Bazaldúa Lugo, presidente y secretario de la Comisión de Seguridad Pública, comunican por acuerdo tomado en reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, en relación con la metodología aprobada a la iniciativa por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 132 y se reforman los artículos 133 y 236 fracción VIII de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, suscrita por el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, solicitan anuencia con el fin de llevar a cabo reuniones en mesas de trabajo con representantes de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, del Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad, de la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA TREINTA Y TRES
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO RECESO
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

29 de julio de 2019

Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y de la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado.- **acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar la metodología aprobada. SEGUNDO.** Los diputados Miguel Ángel Salim Alle y Héctor Hugo Varela Flores, presidente y secretario de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, remiten las modificaciones aprobadas de manera unánime sobre la metodología de trabajo de la iniciativa de Ley de Hospedaje por Plataformas Digitales del Estado de Guanajuato.- **acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar la metodología aprobada, informando a la Comisión que en el caso de la celebración de las mesas de trabajo se manifiesta la anuencia para desarrollarlas de acuerdo a la disposición presupuestal y en igualdad de circunstancias que a las demás Comisiones Legislativas.-**

TERCERO. El C.P Omar Antonio Mares Crespo, Secretario Técnico de la Comisión de Administración, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 102, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y a lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, presenta para consulta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, las transferencias y ajustes presupuestales correspondientes al mes de junio del 2019.- **acordándose por unanimidad darse por enterados. CUARTO.** El diputado Jaime Hernández Centeno, de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, remite observaciones al proyecto de Convenio que contiene el Sistema Interinstitucional de Notificación Electrónica entre las Cámaras del Congreso de la Unión y los Congresos de los Estados de la República, en cuanto a reformas constitucionales.- **acordándose por unanimidad darse por enterados y remitir las observaciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado para su análisis. QUINTO.** El Lic. y M.F Javier Pérez Salazar, Auditor Superior del Estado de Guanajuato, informa que el 27 de junio del 2019, la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, recibió por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA) la «Acreditación de la Unidad de Laboratorio de Obra Pública, como laboratorio de Ensayo, de acuerdo a los requisitos establecidos en la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/EC 17025:2017, para las actividades de evaluación de conformidad con la rama: Construcción».- **acordándose por unanimidad darse por enterados y solicitar al Auditor Superior que este órgano de gobierno pueda conocer el laboratorio, así como dar a conocer esta acreditación como se considere conveniente.- SEXTO.** La licenciada Sandra Baeza, Juez Administrativo Municipal de Irapuato, Gto. realiza invitación a participar en el evento de capacitación, actualización y difusión en materia administrativa y fiscal denominado «Foro en Justicia Administrativa», que se llevará a cabo el lunes 26 de agosto de 2019, a partir de las 9:00 a.m. en los salones San Cayetano y Santa Fátima del Hotel Holiday Inn, Plaza Jacarandas de la ciudad de Irapuato, Gto. Asimismo, realiza una invitación para que a nombre del Congreso del Estado, se realice en dicho Foro una



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA TREINTA Y TRES
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO RECESO
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

29 de julio de 2019

ponencia sobre la materia administrativa fiscal, administrativa o municipal. De igual manera, solicita se pueda hacer extensiva la invitación a las Comisiones que pudieran estar interesadas en el tema; y solicita además el obsequio de material impreso de alguna legislación inherente a la materia administrativa, fiscal o municipal para regalar a los asistentes del Foro.- **Acordándose por unanimidad darse por enterados y respecto a la invitación a este Congreso a participar con una ponencia, remitir la invitación a las Comisiones de Asuntos Municipales y Hacienda y Fiscalización para su consideración. En cuanto a la solicitud de material impreso, no ha lugar atender, toda vez que este Congreso del Estado, ha implementado políticas de sustentabilidad, dentro de las cuales se encuentra la del ahorro de uso papel.- SÉPTIMO.-** La Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo y Diputado Raúl Humberto Márquez Albo, Presidenta y Secretario de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, comunican que esa Comisión aprobó por unanimidad dos metodologías de análisis y estudio de las iniciativas, la primera, a efecto de reformar las fracciones IV y V del artículo 24 y el segundo párrafo del artículo 30 y adicionar un segundo párrafo al artículo 67 y un tercer párrafo al artículo 70 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, formulada por la Diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena; y la segunda, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, previendo mesas de trabajo en donde participen integrantes de dependencias del Poder Ejecutivo y organismos autónomos, por lo cual solicitan la anuencia del órgano de gobierno, **se acuerda darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar las metodologías aprobadas.- OCTAVO.-** El Maestro Javier Pérez Salazar, Auditor Superior del Estado, solicita el apoyo para ocupar dos salas de este Recinto Legislativo, para llevar a cabo un Diplomado Sistema Anticorrupción, el cual comprende 68 horas, dividido en 10 módulos, desarrollados por reconocidos expertos en la materia, para un cupo de 40 personas, en el periodo comprendido del 1 de octubre al 7 de diciembre de 2019, en un horario de 16:00 a 20:00 hrs., dicho Diplomado se desprende de las acciones que esa Auditoría en conjunto con el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, han venido desarrollando una serie de actividades y proyectos, a efecto de responder, desde el ámbito de su competencia, la necesidad de fortalecer los mecanismos para mejorar la fiscalización, control, prevención y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, **se acuerda otorgar la anuencia para llevar a cabo el Diplomado en mención, de conformidad con la disponibilidad de espacios de acuerdo a la agenda de este Congreso del Estado.**

En el punto cuarto del orden del día, relativo a los asuntos a tratar en la Sesión Solemne, en virtud de que fue circulada con anterioridad el desarrollo de la sesión



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA TREINTA Y TRES
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO RECESO
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

29 de julio de 2019

aprobado en la Convocatoria respectiva, se acordó por unanimidad darse por enterados.

En este punto del orden del día, el presidente de la Diputación Permanente, comentó sobre la intención de Convocar a un Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, el día 31 de julio del año en curso, a efecto de discutir y aprobar, en su caso, los dictámenes emitidos por Comisiones Legislativas.- acordándose por unanimidad darse por enterados.

En el punto quinto del orden del día, relativo al formato de las entrevistas a los aspirantes registrados para integrar el Observatorio Ciudadano Legislativo, se dio cuenta con la propuesta de la presidencia del órgano de gobierno, acordándose el siguiente calendario de fechas para el desahogo del resto de la convocatoria: 21 de agosto de 2019, sesión del órgano de gobierno para acordar el formato de las entrevistas; 22 y 23 de agosto de 2019, recepción de preguntas ciudadanas; 28 de agosto de 2019 entrevistas a aspirantes a conformar el OCL, 12 de septiembre, acuerdo del órgano de gobierno sobre los perfiles ideales a integrar al Observatorio Ciudadano y remisión al Pleno para su discusión y aprobación, en su caso; 25 de septiembre, votación en pleno y en su caso toma de protesta. Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta de Cronograma para el desahogo del resto de la convocatoria para integrar el Observatorio Ciudadano Legislativo.

En el punto sexto del orden del día, relativo a asuntos generales, se registraron las intervenciones siguientes:

PRIMERA.- El diputado J. Jesús Oviedo Herrera, dio cuenta con el oficio suscrito por la Comisión de Justicia, mediante el cual solicitan la dispensa del término establecido en el artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, a efecto de que se agenden en la sesión extraordinaria del Pleno del Congreso del Estado, a celebrarse el día 31 de julio del año en curso, los dictámenes relativos a: 1. Iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional mediante la cual se reforma la denominación del CAPÍTULO I, TÍTULO PRIMERO, SECCIÓN TERCERA, para identificarse como «Uso Indevido de Información y Colaboración Delictiva», así como el primer párrafo del artículo 222-a, y se adiciona el artículo 222-b, del Código Penal del Estado de Guanajuato; y 2. Iniciativa por la que se deroga el último párrafo del artículo 191 y se adiciona una fracción II al artículo 194, recorriéndose en su orden las subsecuentes del Código Penal del Estado de Guanajuato presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.- Así como el oficio de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual informa que aprobaron dos dictámenes relativos a: la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona un



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA TREINTA Y TRES
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO RECESO
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

29 de julio de 2019

apartado C al artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de personas, pueblos y comunidades afro mexicanas, que remitió la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y, la iniciativa de adiciones al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo cual los ponen a disposición de la presidencia de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente a efecto de que puedan ser agendados en la sesión que corresponda. **Se acordó por unanimidad otorgar la dispensa del término previsto en el artículo 173 de nuestra Ley Orgánica, a efecto de que los dictámenes referidos se enlisten para para su trámite legislativo, en la Convocatoria al Tercer Periodo Extraordinario a celebrarse el 31 de julio de 2019, a las 11:00 hrs.**

[Firma manuscrita]

B-S

SEGUNDA.- El diputado José Huerta Aboytes para comentar que estuvo en el Palacio de los Poderes el día de hoy, poniendo a consideración la ocupación de las curules en el Salón de Pleno del Museo de los Poderes, en la Sesión Solemne, siendo el siguiente: De frente a la mesa directiva del lado derecho, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de frente a la Mesa Directiva del lado izquierdo, inicia la Diputada sin partido, las Representaciones del PT, MC, NA seguido de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista, Revolución Democrática, Revolucionario Institucional y Morena, **acordándose darse por enterados.**

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

En el punto sexto del orden del día, se dio lectura a la minuta levantada con motivo de la presente reunión, siendo esta aprobada por unanimidad y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. –

Con lo anterior, se dio por concluida la presente reunión.

[Firma manuscrita]
Dip. J. Jesús Ojedo Herrera
Presidente

[Firma manuscrita]
Dip. Ernesto Alejandro Prieto Gallardo
Vicepresidente

[Firma manuscrita]

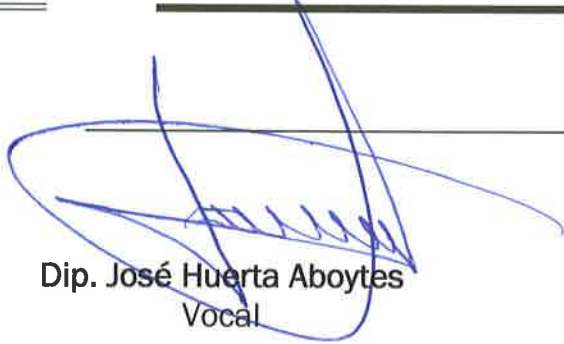


H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

**MINUTA TREINTA Y TRES
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO RECESO
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

29 de julio de 2019



Dip. José Huerta Aboytes
Vocal



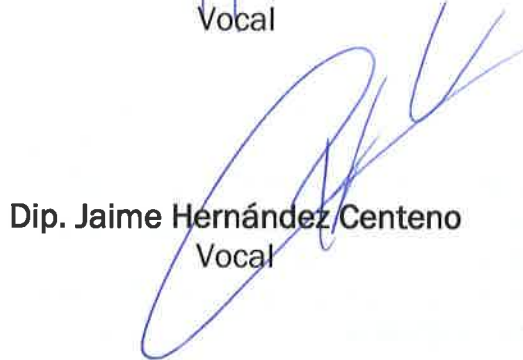
Dip. Isidoro Bazaldúa Lugo
Vocal



Dip. Vanessa Sánchez Cordero
Vocal



Dip. Juan Elías Chávez
Vocal



Dip. Jaime Hernández Centeno
Vocal



Dip. María de Jesús Eunices Reveles Conejo
Vocal

Esta foja forma parte integral de la minuta número 33, levantada con motivo de la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, celebrada el 29 de julio de 2019.